POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Con el fin de asegurar el éxito, la continuidad y el desarrollo sostenible de nuestra empresa, la Dirección General de **Terminales Químicos S.A., TERQUIMSA**, establece como objetivos prioritarios en su actividad de recepción, almacenamiento y expedición de productos líquidos a granel:

1. Ofrecer a sus clientes un servicio cuya **CALIDAD** satisfaga plenamente sus exigencias y expectativas mediante:
   - **Calidad** del producto (o especificaciones): no alterarla, evitar las contaminaciones.
   - **Cantidad** de producto: variarla lo menos posible, disminuir las mermas.
   - **Tiempo** de operación: optimizarlo, evitar las demoras.
   - **Información** a los clientes: exacta, suficiente y puntual.
2. Preservar **LA SEGURIDAD Y LA SALUD** de sus empleados y de las personas que puedan ser afectadas por la actividad de la compañía, comprometiéndose a prevenir los daños y el deterioro de la salud, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, así como proteger los bienes de la compañía, tratando de:
   - **Riesgo**: reducirlo continuamente (su probabilidad y sus consecuencias).
   - **Accidentes graves**: seguir manteniéndolos a cero.
3. Velar por la protección y la conservación del **MEDIO AMBIENTE** incidiendo en aquellos aspectos propios de nuestra actividad que puedan generar un mayor impacto:
   - **Producto residual**: reducir la cantidad generada.
   - **Consumo de recursos**: controlarlo de manera eficaz para tratar de optimizarlo en la medida de lo posible.

   Evaluar y mejorar el comportamiento ambiental y difundir la información oportuna a los empleados, a las personas que puedan ser afectadas por la actividad de la compañía y a otras partes interesadas.
4. Asegurar la funcionalidad, continuidad e integridad de Terquimsa como infraestructura crítica con el fin de prevenir, paliar y neutralizar el daño causado por un ataque deliberado contra su infraestructura y garantizar la integración de estas actuaciones con las demás que procedan de los cuerpos de seguridad del estado u otros sujetos responsables dentro del ámbito de su respectiva competencia y de lo establecido en la Ley 8/2011.
5. Preservar la **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN asegurando**:
   - **Integridad:** protegiendo los activos frente amenazas, paliando los efectos de los incidentes,
   - **Confidencialidad:** estableciendo un sistema de clasificación de la información, evaluando los riesgos que pueden afectar a los activos, controlar el tráfico de la información y de los datos, protegiendo el capital intelectual de la organización
   - **Disponibilidad:** reduciendo la indisponibilidad de los equipos y defendiendo los activos ante ataques.
6. Asegurar la **SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA** de los productos de alimentación humana y de alimentación animal almacenados en Terquimsa, garantizando que se actúa mediante el sistema APPCC, la norma GMP + FSA (alimentación animal) y FSSC22000 (alimentación humana) durante todo el proceso de almacenamiento, asegurando que se cumplen con los requisitos establecidos, tanto de clientes como normativos y legales y, adquiriendo el compromiso de tomar las medidas necesarias para prevenir el fraude y los ataques intencionados, fomentando la cultura alimentaria de toda la organización y minimizando el desperdicio alimentario durante el proceso. También estamos comprometidos con el cumplimiento de las instrucciones Kosher, así como con el cumplimiento Halal y con el cumplimento de los requisitos establecidos en el RMGHJI (Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal de Junta Islámica), y por la normativa OIC/SMIIC 1:2019 - General Requirements on Halal Food.

Para lograrlo la Dirección General ha asumido la responsabilidad de liderar e impulsar la mejora continua de:

- Los procesos de servicio.
- La comunicación interna y externa
- La consulta y participación de los trabajadores
- La protección de las personas y los bienes, y la prevención de los riesgos laborales y de los riesgos de accidentes graves.
- El comportamiento medioambiental y la prevención de la contaminación.
- La seguridad de la información.

- La seguridad y calidad alimentaria

Todo ello como consecuencia de acciones planificadas y sistemáticas de predicción, detección y corrección, y mediante la provisión de los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios.

El marco reconocido por la organización de TERQUIMSA para el logro de las premisas anteriores es:

- La adopción de la presente Política como base para establecer y revisar los Objetivos y Metas en materia de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes Graves, Medio Ambiente y Seguridad de la Información y Seguridad y Calidad alimentaria.
- La documentación, implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado sustentado por las normas vigentes de referencia UNE-EN-ISO 9001 (Gestión de Calidad), ISO 45001 (Gestión de Seguridad y Salud Laboral), UNE-EN-ISO 14001 (Gestión Medioambiental), el Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (EMAS), ISO/IEC 27001 (Seguridad de la Información), GMP+ y FSSC22000 (Seguridad y Calidad Alimentaria), cuya eficacia debe incrementarse progresivamente.
- Garantizar tanto las comunicaciones internas y externas aplicables a los sistemas de gestión implantados

Mediante esta declaración la Dirección General manifiesta además su firme voluntad de cumplir con toda la legislación y la reglamentación aplicable a la actividad de TERQUIMSA incluido el código ISPS (International Ship and Port Facility Security), así como su total adhesión a los compromisos expresados en el Compromiso y Pacto de Progreso, en el Convenio de colaboración entre el Departament de Territori i Sostenibilitat y la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) para preservar y mejorar el Medio Ambiente, el cumplimiento de lo establecido en el convenio de buenas prácticas en materia ambiental suscrito con la autoridad portuaria de Tarragona, en el referencial de calidad de Servicios de Puertos del Estado de terminales de mercancías a granel y cumplir con los requisitos del sistema de certificación ISCC (International Sustainability and Carbon Certification).

La Mejora Continua de la Calidad, la formación de nuestros empleados, la Seguridad y Protección y los aspectos Medioambientales, la Prevención de las no conformidades y quejas de nuestro servicio, de los accidentes graves y los riesgos laborales, de la contaminación en cualquiera de sus formas, de la Seguridad de la Información y de la Seguridad y Calidad Alimentaria, debe ser una tarea común y prioritaria de todos los departamentos de la compañía. El compromiso y la conducta responsable de todos y cada uno de los empleados de TERQUIMSA en el ejercicio de las funciones que les han sido asignadas son esenciales para alcanzar con éxito los objetivos fijados.

Consecuentemente, la Dirección General insta a todo el equipo humano de TERQUIMSA a fomentar en sus puestos de trabajo el espíritu de esta Política y a cooperar en la creación dentro de la compañía de una atmósfera favorable al progreso y a la prevención de errores productivos, accidentes laborales o medioambientales, accidentes que afecten a la seguridad de la información o bien a la seguridad y calidad alimentaria, en beneficio propio, de nuestro entorno y del futuro de nuestra actividad.

Eduardo Sañudo Sánchez
Director General de TERQUIMSA

El presente documento será:

- Revisado periódicamente para comprobar su continua adecuación a los fines y actividades de TERQUIMSA.

Difundido internamente, para su comprensión en todos los niveles de la organización, y externamente a todas aquellas partes que pudieran estar interesadas y así lo manifiesten y soliciten.